

Procedimiento para el cambio de prestador por parte de usuarios o empresas de servicios públicos de GLP

Si actualmente cuentas con un cilindro de una marca diferente a la nuestra y quieres cambiarlo, nuestra línea de atención es 3164738905 - (607) (5) 625561, donde uno de nuestros colaboradores le indicará el procedimiento correspondiente donde tendrá un tiempo de respuesta de 2 días hábiles. Es importante realizar la respectiva devolución del cilindro a través de actual prestador.

Si deseas cambiar nuestro servicio como comercializador nuestra línea de atención es 3164738905 - (607) (5) 625561, donde uno de nuestros colaboradores le indicará el procedimiento correspondiente donde tendrá un tiempo de respuesta de 5 días hábiles.

Procedimiento:

1. El área comercial recibe las solicitudes del cliente que desea cambiar de prestador del servicio público de gas licuado del petróleo (GLP) en cilindros y a granel para su correspondiente manejo.
2. El cliente diligenciará la totalidad del formulario de suscripción para la prestación del servicio público de gas licuado del petróleo (GLP) en cilindros y a granel, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
 - Datos Generales del cliente: Se debe diligenciar en letra clara e identificable a la lectura el nombre completo del cliente, o razón social, cedula/ NIT, o número de identificación, identificando el segmento urbano o rural, dirección de vivienda o establecimiento, barrio y/o urbanización, comuna/distrito/localidad, municipio o departamento, ubicación teniendo en cuenta caserío, vereda o corregimiento, tipo de vivienda, número de teléfono fijo y/o celular, email.
 - Firma del cliente y/o representante legal: Se debe solicitar al cliente diligenciar su nombre claro, firma e identificación.
 - El formulario para la prestación del servicio público de gas licuado de petróleo (GLP) en cilindros y a granel no debe llevar enmendaduras, tachones, o aspectos que dañen la integridad del mismo.

- Los formularios para la prestación del servicio público de gas licuado del petróleo (GLP) en cilindros y a granel que se encuentren debidamente diligenciados y aprobados tanto por el prestador y el cliente, se entregaran a través de un comunicado interno y/o vía correo electrónico para la respectiva validación de la información y archivo.
- Adjuntar los documentos: Cámara de Comercio con vigencia no mayor de 30 días, Fotocopia de la cedula del representante legal, copia del RUT si aplica.

Procedimiento Para Cambio de Distribuidor GLP

LUSTRIGAS S.A.S. está en capacidad de proveer este combustible dentro del territorio nacional para fines domésticos o industriales, gracias a la capacidad financiera y logística con la que cuenta.

Si estas interesado en cambiar de comercializador nuestra línea de atención es (607) (5) 625561.

Tener en cuenta que para cambiar de comercializador de GLP a granel y dar por terminado el contrato suscrito deberás:

2. Haber cumplido con el tiempo estipulado en el contrato el cual corresponde a un tiempo de permanencia mínima de 6 meses.
3. Estar a paz y salvo con los pagos establecidos en el contrato.

REQUISITOS

- Cumplir el tiempo de permanencia mínima con el comercializador actual que le presta el servicio, de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente.
- Estar a paz y salvo con el comercializador actual que le presta el servicio.

PROCEDIMIENTO

Radicar ante el comercializador actual una carta del usuario manifestando la intención de cambio de comercializador y adjuntar el paz y salvo para verificación y posterior cambio.

Esta carta debe incluir:

Razón Social o Nombre
NIT o Cedula
Dirección
Teléfono

E-mail

Manifestación de intención de terminar el Contrato de prestación de servicio público con las motivaciones correspondientes

El comercializador actual tendrá 5 días hábiles para responder la solicitud de paz y salvo, a través de correo electrónico registrado y/o por correo físico.

Dichas solicitudes se pueden realizar a las líneas de atención 3164738905 - (607) (5) 625561 y/o al correo gerencialustrigas@gmail.com